

Normas en el servicio complementario del comedor.

1. El servicio de comedor es desde las 14:45h a las 16:00h, a partir de las 15:30h el alumnado podrá salir del centro por la puerta principal (por Secretaría)
2. En el caso de necesitar algún menú en concreto ponerse en contacto con recibos@cateringelcantaro.com
3. No está permitido el móvil en el comedor.
4. Si un alumno/a no asiste un día al comedor, avisar a la empresa a través de recibos@cateringelcantaro.com
5. Una vez que se abandone el comedor no se podrá acceder de nuevo a él.
6. En el comedor no puede haber alumnado que no sea usuario del servicio.
7. Cualquier duda relacionada con el servicio de comedor 951102748

